

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fundamentos en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de tres hojas, en los siguientes términos: Siendo las 16:00 horas (dieciséis horas) del día 16 (dieciséis) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en Jardín Hidalgo s/n, en donde se llevó a cabo la octava sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Punto de acuerdo para establecer Ley Seca para los eventos de Semana Santa 2019.
5. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora Ma. Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la octava sesión extraordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (9 votos a favor)**.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

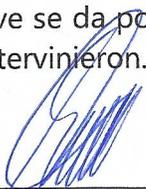
Siendo las 16:22 horas (dieciséis horas con veintidós minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la octava sesión extraordinaria.

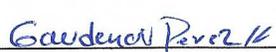
4. PUNTO DE ACUERDO PARA ESTABLECER LEY SECA PARA LOS EVENTOS DE SEMANA SANTA 2019.

En voz del síndico municipal C. Gaudencio Pérez Hernández expone la necesidad de que se determine el punto de acuerdo para establecer Ley Seca para los eventos de Semana Santa 2019, a lo cual la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano y el regidor C. Gonzalo Barrera Barrera en apoyo a la propuesta opinan que se determine un horario y días en los que estará vigente el punto de acuerdo, el cual sería de las 00:00 horas (doce de la noche) del jueves 18 hasta las 18:00 horas (seis de la tarde) del domingo 21 del mes de abril del presente año. Una vez analizado y debatido, **el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) establecer Ley Seca para los eventos de Semana Santa 2019 a partir de las 00:00 horas (doce de la noche) del jueves 18 de abril hasta las 18:00 horas (seis de la tarde) del domingo 21 del mes de abril del presente año con el fin de salvo guardar la seguridad de la población y se puedan desarrollar en orden las actividades programadas.**

5. LEVANTAMIENTO DE LA SESION

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 16 dieciséis de abril de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la octava sesión extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

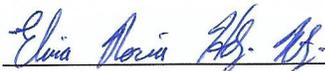




Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA



C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR



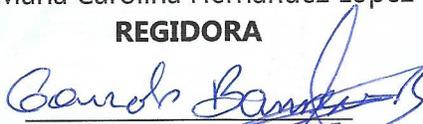
C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA



Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR



C. María Carolina Hernández López
REGIDORA



Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR



C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR



T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CPH